

SCI-ADG-912

Santa Marta, 17 de julio de 2026

PETICIONARIO ANÓNIMO

PQRS2026105 - ID110968 de fecha 14 de julio de 2026

Asunto: Respuesta a solicitud de información sobre programas y procesos de vinculación académica.

Estimado(a) solicitante,

Agradecemos su interés en el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andreis" INVEMAR. En atención a su consulta, nos permitimos aclarar de manera preliminar que, bajo las políticas de nuestra institución, la vinculación de estudiantes e investigadores se realiza bajo una modalidad de carácter estrictamente académico y formativo; por lo tanto, esta relación no constituye bajo ninguna circunstancia un vínculo laboral.

Con base en nuestros procedimientos institucionales vigentes, nos permitimos detallar la información sobre los procesos de vinculación académica para las figuras de su interés:

1. Pasantías Doctorales (Duración de 3 a 6 meses):

Para estancias orientadas a estudiantes de doctorado dentro del rango de tiempo solicitado (3 a 6 meses), el Instituto dispone principalmente de las siguientes modalidades de vinculación académica:

- I. **Pasantías de Investigación:** Aplica para estudiantes de posgrado (incluyendo nivel doctoral) que deseen realizar una actividad formativa y aplicar sus conocimientos en proyectos del Instituto.
 - ✓ **Duración:** Se establece de común acuerdo y puede ser de hasta 12 meses (lo cual cubre perfectamente el periodo solicitado (de 3 a 6 meses), con posibilidad de prórroga.
 - ✓ **Formalización:** Se realiza mediante un Acuerdo de Voluntades para Práctica Profesional y Pasantía de Investigación. Se requiere que exista un convenio marco vigente entre la universidad de origen del estudiante e INVEMAR.
 - ✓ **Compromisos:** Al finalizar, el pasante debe presentar un informe de investigación que recopile las actividades desarrolladas y resultados obtenidos.
- II. **Estudiantes Visitantes (Nacionales o Internacionales):** Si el investigador doctoral requiere un apoyo muy puntual (como uso de laboratorios, datos específicos, asesorías o salidas de campo) sin formalizar una pasantía de investigación tradicional:
 - ✓ **Duración:** Desde 2 días hábiles hasta un semestre académico.

- ✓ **Formalización:** Se realiza a través de una postulación institucional (carta de la universidad de origen) y se aprueba mediante una carta de invitación/aceptación emitida por el INVEMAR.

2. Estancias Postdoctorales de Largo Plazo (1 a 3 años):

Para investigadores interesados en esa modalidad se realizan estancias de investigación de largo plazo y el Instituto cuenta con la siguiente figura:

Investigadores Visitantes: Está diseñado para investigadores que, bajo el marco de un convenio de cooperación o por colaboración directa en un proyecto conjunto en el que participe INVEMAR, requieran del apoyo e instalaciones del Instituto.

- ✓ **Formalización:** El vínculo se establece dentro del proyecto interinstitucional mediante una carta de presentación de la entidad aliada, contando con el visto bueno de INVEMAR.
- ✓ **Requisitos de Ingreso:** Se debe remitir la documentación requerida en los tiempos establecidos por INVEMAR, en el caso de investigadores extranjeros, se realiza el reporte obligatorio ante Migración Colombia.

3. Áreas de Inteligencia Artificial y Visión por Computador:

Respecto a su interés particular en las líneas de Inteligencia Artificial y Visión por Computador, estas tecnologías pueden ser incorporadas y articuladas de manera transversal en los diferentes programas y coordinaciones de nuestro Instituto.

Para explorar la viabilidad técnica y definir si el perfil o propuesta de investigación se alinea con nuestros proyectos actuales de monitorización marina y costera, le invitamos a postularse formalmente o ponerse en contacto para evaluar la disponibilidad de supervisores en estas áreas específicas.

- Las solicitudes formales de vinculación y el cargue de documentos se gestionan a través de nuestra Coordinación Académica, puede comunicarse al correo electrónico coord.academica@invemar.org.co

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud adicional.

Atentamente,

JESUS ANTONIO GARAY TINOCO
Subdirector de Coordinación Científica

Elaboró	María Fernanda Vargas Coordinadora Académica (E)	
---------	---	--